

insurreccionada, ni toda ella tenia los mismos instintos de ferocidad.

Esto no obstante, volviendo ahora á nuestra interrumpida narracion, las tropas del Gobierno no se desanimaron ni dejaron de expedicionar sobre los insurrectos, por mas que aquellos redobláran su bárbaro furor. Reunidos por este tiempo en Tihosuco muy cerca de ochocientos hombres por haber llegado allí de refuerzo doscientos del 17, y doscientos mas del 1.º Local, los primeros á las órdenes del Teniente Coronel don Claudio Antonio Heredia, los últimos á las del primer Ayudante de infantería permanente D. Miguel Bolio, puesto ya al servicio del Gobierno, despues de su destierro de Campeche, se dispuso practicar una incursion sobre Xcanul, á donde habian ido á reunirse los sublevados, al abandonar Yaxché. Trescientos hombres con tal motivo, partieron de Tihosuco, encabezados por el Teniente Coronel Heredia, en union del Capitan Ongay, fuerza que sin duda hubiera hecho mas de lo que hizo, como en seguida se verá, si sus Jefes principales no se hubiesen conducido de una manera tan incauta y desjuiciada, no solo con desdoro de su nombre, sino con perjuicio de la causa que sostenia el Estado.

Próximos ya al lugar que iban á invadir, el Teniente Coronel Heredia, en union del Capitan Ongay y sus ayudantes, excitados segun la fama pública, por buenos tragos de aguardiente, cometieron la imprudencia de dejar la fuerza á retaguardia, avanzando solos ellos, hasta llegar á las emboscadas del enemigo, en donde fuéron recibidos con nutridos tiros de fusilería, que dieron por resultado el haber sido heridos gravemente el Capitan Ongay, y el Teniente D. Estéban Caro, Ayudante del Teniente Coronel Heredia. Afortunadamente, á los tiros que se escucharon avanzó la fuerza que se decidió á ocupar á la bayoneta las trincheras y parapetos con que se encontraron, de cuyo único modo pudieron salvar á sus incautos Jefes, aunque con pérdida de quince hombres que fuéron heridos en la refriega, y de siete ú ocho mas que cayeron muertos en el acto. El rancho fué tomado

sin embargo, y los indios se retiraron, dejando diez y ocho cadáveres de los suyos, ¡gracias á la intrepidez de nuestros soldados, que supieron portarse como buenos!

Pero ni estos arranques de valor por parte de nuestras tropas infundian temor á los que por aquellos lugares se habian alzado contra la raza blanca. Al contrario, despues del regreso de la seccion expedicionaria que fué á Xcanul, dieron una prueba mas de su soberbia y de la firme resolucion que los animaba, en la cuestion de vida ó muerte en que se habian metido con tanta desesperacion. No queriendo D. Miguel Bolio, Comandante ya del cuartel de Tihosuco, distraer á sus Capitanes en los trabajos del Consejo que debia juzgar á unos diez presos que allí tenia, denunciados como conspiradores, entre los cuales se contaban dos primos hermanos de Jacinto Pat, los hizo salir para Valladolid con una custodia de veinticinco hombres encabezados por el Capitan don Francisco Alfaro, sin haber notado la mas insignificante muestra de lo que en el tránsito podian hacer. Sin embargo, no habian avanzado todavia ni una legua de distancia, cuando vieron primero á un indio que los seguia sigilosamente, y despues escucharon en lo espeso del bosque un ruido extraño, cuyo origen les fué imposible averiguar, por haber venido en aquel instante un aguacero que se los impidió. Mas como al mismo tiempo oyeron tres silvidos que contestaron con audácia los escoltados, y luego tres tiros de fusil, de los cuales resultó gravemente herido uno de los mismos reos, quienes validos de esta circunstancia, quisieron desarmar á sus custodios, aprovechando la angostura del camino y la proteccion que del bosque recibian, el oficial Alfaro desahogó sus filas, creyendo que trataban asaltarlo, con cuyo motivo murieron todos ellos, regresando él con su fuerza á Tihosuco.

Miéntas, tambien en el Oriente la guerra se extendia á toda la comarca, cayendo bajo el hacha y la tea incendiaria de los bárbaros, ricos establecimientos é inocentes víctimas que acababan con furor.

Reunidos primero en un rancho llamado Xcá, en cuyo punto rechazaron á doscientos hombres que los fuéron á batar, á las órdenes del Capitan D. Felipe de la Cámara Zavala, con pérdida de siete ú ocho hombres muertos, y de diez ó doce heridos, entre ellos el Teniente de Caballería D. Patricio O'Horan, desprendiéronse de allí, dirigiéndose en seguida á la hacienda Acanbalan, en donde incendiaron cuatro casas que contenian ochenta barriles de miel, veinticinco cargas de café, todos los útiles y muebles del establecimiento, robándose además los ornamentos de su oratorio, con inclusion de las alhajas. Luego emprendieron su marcha para San Fernando en donde asesinaron á seis personas é incendiaron completamente el establecimiento, tomando inmediatamente el camino de Pisté para internarse al partido de Tihosuco, con el objeto de unirse á Cecilio Chí.

El Coronel Rosado, refiriéndose á estos acontecimientos en un parte suyo que hemos tenido presente para escribir, decía que los caudillos de aquella faccion devastadora, eran Florentino Chan, natural del pueblo de Oitnup, y Bonifacio Novelo de Valladolid: que su número no excedia de doscientos hombres: que su proyecto era continuar hasta Tituc, con el objeto de unirse á Jacinto Pat que se hallaba allí reuniendo gente para caer sobre Tihosuco: que solo existian entre ellos dos hombres blancos, soldados desertores del batallon *Ligero*, que eran seguramente los que los dirigian: que tenian dos cajas de guerra que tocaban dos niños indígenas, y que aunque tambien tenian una corneta, ésta se hallaba ya insertible: por último, que el criminal Bonifacio Novelo, iba á dirigirse á la colonia inglesa de Belice, á comprar pólvora, plomo y escopetas para continuar la guerra con mas ardor.

Esto sin embargo, no queriendo dicho Jefe permanecer frio espectador de los acontecimientos que acabamos de referir, hizo salir de Valladolid tres ó cuatrocientos hombres, al mando del Teniente Coronel D. Manuel Oliver, que habia llegado de Campeche, por mar hasta Rio-Lagartos, con motivo del pronunciamiento de Cetina en Tizimin, previ-

niéndole que persiguiera á los sublevados, si era posible hasta el mismo partido de Tihosuco, á donde segun noticias, como queda dicho, se habian dirigido desde Pisté. El Teniente Coronel Oliver, en esta inteligencia, los fué persiguiendo empezando desde Acambalan, hasta Pisté, sin haber encontrado en todo el tránsito, mas que los cadáveres de las víctimas de San Fernando, y un cartel que dejaron allí los indios firmado con el nombre de Manuel Antonio Ay, y de Jacinto Canek, á quienes invocaron seguramente como mártires de su libertad.

Unido, en fin, el mismo Jefe desde Pisté, á una fuerza que habia salido de Tihosuco, se dirigió á dicho punto, en donde hecho cargo del mando de las tropas que operaban, dispuso que saliera el Teniente Coronel Heredia, en union del primer Ayudante D. José Maria Vergara, á incursionar por la direccion del pueblo de Tepich, cuyos alrededores recorrieron, no habiendo tenido mas que un encuentro con una partida insignificante cerca del paraje Yokactun, á la cual hicieron dos muertos, cogiéndole ademas sus escopetas.

Pero hé aquí lo de la guerra excepcional, á que tantas veces nos hemos referido. Cuando el Coronel Rosado, por las noticias que le dieron de la direccion que habian llevado los incendiarios de Acambalan y San Fernando, se desprendió de una gran parte de sus tropas para perseguirlos, y cuando el Teniente Coronel Oliver comunicaba desde Tihosuco que solo se habia encontrado la partida insignificante que batió el Teniente Coronel Heredia á inmediaciones de Tepich, le informaron que reunidos en el rancho Cocbatun, se preparaban para expedicionar por los pueblos comarcanos á Valladolid. Entónces aunque el jefe referido, no podia disponer de fuerza alguna sin debilitar su línea de defensa, hizo salir sin embargo de esto, con ciento cincuenta hombres, al Teniente de caballería, D. Patricio O'Horan, restablecido yá de su herida recibida en Xca, ordenándole que los batiere y si posible fuese, recorriera cuantos lugares conviniese recorrer para no permitirles en ninguna parte su reunion.

Y O'Horan, cumplió en efecto con las instrucciones que recibió. Batió á Coebatun desde un cuarto de legua en donde le hicieron fuego las emboscadas; forzó dos ó tres atrinchamientos que se le presentaron, y ocupó por fin el rancho, no sin haber experimentado algunas pérdidas. Allí salió herido el mismo, por segunda vez, en union del oficial D. Antonio Rajon, cuya herida fué tan grave, que no pudo ménos que exclamar, despues de un ¡ay! profundo, *¡Hasta el alma me han barrenado!* (1)

Hasta aquí, por último, los sucesos militares ocurridos en diversos lugares del Estado, durante los primeros dias del mes de Agosto, en donde suspendemos nuestra narracion para continuarla donde convenga, porque es preciso que demos cuenta á nuestros lectores de lo que entre tanto habia acontecido en la Capital, partiendo siempre desde los primeros dias del mes de Agosto, de cuyos hechos tuvimos que prescindir, para no presentar á nuestros lectores cuadros incompletos con perjuicio de la verdad histórica que es nuestro deber averiguar.

La Capital se encontraba entónces, en un estado de gran excitacion contra la raza indígena; el celo excesivo de liber-

(1) Con gusto subsanamos aquí un olvido involuntario, al volver á pronunciar el nombre de D. Antonio Rajon que tanto enlace tiene con los primeros sucesos históricos de la guerra social en Yucatan, diciendo á nuestros lectores lo que hemos sabido de él: hemos sabido, pues, de personas de la misma ciudad de Valladolid, que á consecuencia de la herida que recibió en Coebatun, permaneció en el hospital de aquella ciudad, hasta que la desocuparon nuestras tropas en Marzo de 1848; que entónces, como fueron abandonados los heridos en su lecho de dolor, él que tenia presente la denuncia que hizo de Manuel Antonio Ay, cuyas consecuencias esperaba con temor, persuadido acaso de que se habia perdido el país, y queriendo ponerse bien, se levantó de su cama como pudo, en los momentos que salian las tropas, cubriéndose con un lienzo de los pies á la cabeza, y salió á avisar á los indios que podian entrar: que con este motivo permaneció mucho tiempo entre ellos, asegurando algunos que obtuvo un puesto de distincion, hasta que pudo presentarse cuando fué recuperado Valladolid: que despues ha prestado buenos servicios al Estado, y que vive todavia, debiendo ser ahora de cuarenta y siete años de edad, segun su declaracion en la causa seguida á Manuel Antonio Ay.

tar á la patria de los atentados de los indios; los asesinatos cometidos en Yaxché; el espíritu de exageracion que llevaba mas allá de lo que debia las noticias que se recibian de la sangre que nuestros guardias nacionales derramaban en los encuentros que tenian con ellos; las declamaciones de personas asustadizas, todo esto en fin, habia exaltado al pueblo de tal manera, que para todo pedia patíbulos, grillos, cadenas y destierros.

Precisamente en esos dias, cuando mas empeñadas estaban nuestras tropas en la lucha que sostenian contra los sublevados del partido de Tihosuco, un acontecimiento altamente significativo, pero muy particularmente para las masas populares que son las que por lo regular se entregan á sus arranques sin exámen ni cuidado, vino á conmover profundamente la ciudad.

La circunstancia de haber dicho unos indios de la hacienda Joyolá, á D. Crescencio Salazar, alcalde auxiliar del barrio de San Cristóbal, cuando una noche estaba de patrulla "que pronto reconocerían á sus Reyes" indignados por haberlos retirado á su vecindad: una comunicacion de D. Manuel Correa, juez de paz del pueblo de Uman, participando que se hallaba practicando diligencias, por haberse puesto en su conocimiento que Francisco Uc, Cacique del barrio de Santiago, habia escrito á Gregorio May, Cacique tambien de dicho pueblo, invitándolo á tomar parte en la insurreccion de los de su raza de acuerdo con los del Oriente, para la cual estaban ya comprometidos los Caciques de Hunucmá, Tixpehual y Tixkokob, y por último, el haber aprehendido D. Silverio Tur, comandante de una patrulla, á un indio llamado José Maria Pech, disfrazado de mestiza, que declaró venir de la hacienda Oxcum, á donde habia llevado una carta al Cacique de ella, de órden de Francisco Uc, y que éste lo habia vestido de mujer para que no lo conocieran, dió motivo á que alarmado el pueblo, casi abandonára sus pacíficos instintos, no solo pidiendo la muerte de los presuntos reos que habian sido ya reducidos á prision, sino formando grupos tu-

multuarios, que mucho dieron que hacer á las autoridades, para poderlo contener. "Muera Francisco Uc! Mueran sus compañeros! Mueran sus defensores," era el grito que se escuchaba de un confin al otro confin de la ciudad, y ¡ay del que siquiera hubiese demostrado compasion!

La conspiracion segun el pueblo la explicaba, debia estallar el 15 de Agosto á las doce de la noche, debiendo venir Cecilio Chí con sus huestes orientales, para que al siguiente dia, se coronara solemnemente en medio de los cadáveres y de la sangre de los habitantes de la ciudad, que todos debian morir. Con este motivo, los lugares todos del Distrito, empezando desde la Capital, se convirtieron en verdaderos campamentos: la Guardia Nacional cruzaba por todas direcciones: noventa dragones encabezados por D. Antonio García Rejon recorrian los pueblos de la comarca para inspirar confianza: indios numerosos eran conducidos á las cárceles por cualquier pretexto: el 15 de Agosto por la noche, así los pueblos como la Capital, se iluminaron con grandes hogueradas, reforzándose al efecto los puestos militares, para reconocer las turbas sospechosas: esa misma noche, los vecinos permanecieron en las puertas de sus casas que no cerraron, armados con fusiles, con espadas, con palos, con machetes, y hasta con agua hirviendo, que algunas familias prepararon para arrojar sobre los indios desde las azoteas: aquello era en fin, un campo de Agramante, y no parecia sino que el pueblo se iba á desbordar.

Afortunadamente, despues de aquella noche que algunos esperaban como la última de su vida, pudo cumplirse en lo posible con las formalidades de la ley, evitando de este modo los asesinatos en masa que indudablemente se hubieran cometido en medio de aquella exaltacion, con desdoro y mengua del pueblo yucateco, conocido por sus instintos generosos de cuantos han llegado á él.

Se instaló para el efecto el Consejo ordinario de guerra; se recibió á los presos su declaracion, fueron llamados los que segun las declaraciones aparecian comprometidos con los

autores principales del delito, habiéndose averiguado lo que sigue: que Francisco Uc habia escrito á Gregorio May, Cacique del pueblo de Uman, la carta á que nos hemos referido, pero que éste se la habia dado á Telesforo Uc, sacristan de la iglesia de dicho pueblo, quien la hizo pedazos en el instante, por el peligro que encerraba su contenido: que esta carta la habia llevado Ignacio Ceh, quien la recibió de Antonio Uc, de orden de su padre Francisco Uc, habiéndola escrito José Mercedes Chan, teniente de la república de indígenas del barrio de Santiago, quien no solo puso en ella el nombre de Francisco Uc, sino tambien el de Sixto, del mismo apellido, Cacique del barrio de San Cristóbal, de orden del referido Francisco Uc: Antonio Uc é Ignacio Ceh declararon de conformidad lo mismo que José María Pech que llevó la otra carta de invitacion á Oxcum, pero tampoco esta carta apareció; de suerte que en la causa no hubo ningun documento como cuerpo de delito contra Francisco Uc. Sin embargo de esto, el Fiscal que lo era el Lic. D. Juan José Villanueva, en vista de las declaraciones, pidió que se fijáran ocho patíbulos, para que expiáran sus inmundos crímenes los delinquentes, cuyos nombres eran éstos: Francisco Uc, Gregorio y Florentino May, Domingo y Pablo Tinal, Silverio Uitz, Telesforo Uc y José Mercedes Chan. Esto no obstante, el Consejo de guerra solo sentenció á muerte á los dos primeros, destinando á los demás á destierro perpétuo del Estado.

Francisco Uc, hombre de recursos, indio familiarizado con lo mejor de la sociedad, hizo cuanto pudo por librarse de la muerte, pidió indulto al Comandante militar por medio de un escrito, del cual no podemos ménos que copiar una gran parte de él, porque hay en sus palabras razones poderosas que nos hacen dudar de la justicia de muchos procedimientos verificados cuando eso. Al ménos, respecto de su muerte si por lo que consta en autos, no estamos autorizados para declarar que murió inocente, hechos hay que tampoco nos permiten asegurar que en efecto estaba comprometido en la

conspiracion cuya verdad se trataba averiguar. La circunstancia de no haber aparecido el cuerpo de delito, necesárisimo en las causas criminales, segun los principios mas conocidos de la jurisprudencia penal ó criminal; la exaltacion del pueblo por las circunstancias que se atravesaban, exaltacion en medio de la cual trabajaba el Tribunal que lo juzgaba; así como otras muchas cosas que despues vamos á decir, todo esto casi viene á revelar que mas bien fué víctima del furor de las masas populares, que de la vara de la ley: el mismo Tribunal participaba, tal vez sin conocerlo, si no de la exaltacion del pueblo, al ménos de ciertas preocupaciones de que no se vieron libres cuando eso, ni las inteligencias mas privilegiadas. El mismo dia de la ejecucion, el Gobierno vacilaba, detenido por la influencia de varios hombres principales; (1) pero el pueblo amotinado en la plaza principal de la ciudad, gritaba como siempre: "¡Muera Francisco Uc! Mueran sus compañeros! ¡Mueran sus defensores! ¡El reo! decian algunos..... ¡Ya tarda mucho esclamaban otros...." Hé aquí en fin las palabras que hemos ofrecido de su escrito, para que vean nuestros lectores que no nos hemos explicado con exageracion.

"Señor: los Jueces habrán obrado conforme á las leyes: habrán visto la reunion de presunciones que desgraciadamen-

(1) Eran estos los Sres. D. Simon Peon, D. Estéban Quijano y D. José María, en union del venerable Doctor D. Tomás Domingo Quintana, Cura de la Parróquia de Santiago. Este último dicen que refiriéndose á la preocupacion ó prevencion de muchas personas principales de la ciudad, que comprometieron con eso la situacion del desgraciado Francisco Uc, designaba entre otras muchas, al Lic. en medicina y cirujía, D. Matilde Sanzores, quien tomó una parte activa contra los indios, dominado entónces por el temor. Tambien nos ha asegurado D. José María Rio que su padre don Francisco del Rio, que actuó al principio de la causa relativa como escribano, se separó de su conocimiento, disgustado de ciertas cosas, con las cuales no quiso gravar su conciencia de hombre honrado. Igualmente nos han dicho que tales habian sido las ofertas hechas á Francisco Uc, respecto de que no lo fusilarían, que aun sentado en el patíbulo mismo, á cada descarga que recibía, abria la boca en medio de su desesperacion, seguramente con el deseo de hablar y recordar las promesas que le hicieron.

te obran contra mí: habrán atendido á una voz pública y amenazadora que me acusa delincuente, pero no lo soy: lo juro y lo protesto hasta el último trance, que me llevará á dar cuenta al Ser inexorable que penetra los corazones de los hombres. El tiempo que todo lo descubre, mostrará algun dia mi inocencia y entónces.... ¡Oh!.... al ménos no tendré una memoria infame: entónces.... lo digo con todo mi corazon, mas quisiera yo ser tal delincuente que el que pesase tanta responsabilidad sobre mis juzgadores!

Es necesario advertir que sea por un celo excesivo de libertar á la patria del horrendo atentado de los indios, sea por otras causas que no me es dado alcanzar ni decir, aunque las sospechara, me falló la voz popular como reo de un delito atroz: se me prendió; se me pusieron fuertes grillos; se me puso incomunicado como hasta ahora; y luego fueron apareciendo declaraciones que han motivado mi sentencia, declaraciones referentes á papeles, sin que se me convenza de ninguna firma. Y bien, ¿bastarán para condenar á un hombre á muerte dos ó tres ó cuatro declaraciones de indios sobre hechos inconexos, cuando autores graves requieren seis indios contestes para hacer prueba; autores que no los conocian como nosotros y escribieron en tiempos de ménos ilustracion? ¿Bastarán esos indios tan fáciles de decir verdad como mentira dos veces en cada hora? Bastarán aunque declarasen contra sí mismos, cuando nada les importa la honra, pero ni aun la vida? Cuando son tan fáciles de seducir, tal vez por algun oculto é impensado enemigo mio? Cuando en los momentos de efervescencia se les pregunta y examina entre una multitud de indios declarantes de diferentes lugares? Cuando la brevedad del juicio no me ha permitido los recursos ordinarios para expurgar y contradecir sus dichos? Cuando encerrado en un calabozo y siendo un ignorante no he tenido el auxilio de una direccion para aclarar la verdad? No; U S. y el asesor, con calma verán mi estado y las circunstancias de la causa, y me harán justicia: verán que aun no he tenido libertad para mi defensa, pues aun para dirigir esta festinada

representacion como último recurso, apénas he hallado quien pueda formalizarla con el temor de que un clamor popular le declare mi injusto protector.

Este es mi estado, y nadie recuerda que he servido en todos tiempos al público: que jamás me he mezclado en opiniones políticas: que he sido ciudadano pacífico, cumpliendo con todas las obligaciones del hombre: que nunca he olvidado la humildad de mi nacimiento, á pesar de tener recursos; y en fin, otras consideraciones que si no me ponen á cubierto de las sospechas que hay contra mí, del horrendo crimen de conspirador, al ménos podian ponerlo en duda. No es decir por esto que pretenda yo se me deje libre, pues ni á mí, ni al público convendria, por mas que sea inocente; pero un destierro con toda mi familia, enagenando todos mis bienes, y cediendo, si fuese asequible, una parte de ellos gratuitamente al Estado, no quedándome ya afeccion alguna á este país, me parece que asegura al público para siempre, de esas maquinaciones de que se me ha acusado.

Ruego, por tanto, á U. S., se digne oír esta representacion y pasarla al asesor para que con su dictámen, se sirva imponerme la pena que crea mas grave despues de la de muerte, si la causa presta mérito al efecto, ó la de destierro en los términos expresados, pues lo creo así de justicia que pido, jurando lo necesario."

Pues debido acaso á lo que expresan las anteriores reflexiones, es decir, á la facilidad con que los indios dicen la verdad ó la mentira cuantas veces varía el que les pregunta, á la delirante exaltacion del pueblo, que en esos casos siempre es ciego, á las preocupaciones de personas aun de las de mas representacion é influencia, se debieron maldades inauditas, cometidas contra los indios, patíbulos injustamente levantados, sangre infamemente derramada, desde el instante mismo que se pusieron en observancia las nuevas disposiciones del Gobierno que respecto de ellos debian regir.

Establecidas las repúblicas, hecho el nombramiento de Caciques, que entónces se hizo recaer en personas que no per-

tenecian á la clase indígena, nombrados por el Gobierno los Jueces de paz, de conformidad con el decreto, dieron principio éstos á sus funciones, de acuerdo con los Jefes políticos de los partidos, recogiendo las armas de fuego que tenian los indios, primera medida que causó gran disgusto entre aquellos, pues como las armas solo eran escopetas que les servian para la caza, que es por lo regular de lo que viven, natural era que al exigirselas, las ocultasen, de cuya circunstancia tomaron su origen violencias sin tamaño, no solo contra ellos mismos, sino hasta contra sus mujeres y sus hijos, á quienes no pocas veces, por no encontrarse á sus esposos ó á sus padres, se les condujo presos á lugares determinados, arrancándoseles por fuerza del hogar. Las audiencias, los cuarteles, todos los edificios públicos, con tal motivo, se llenaron con las escopetas recogidas, que algunos Jueces de paz fuéron devolviendo furtivamente por dinero, convirtiendo aquello en negocio de comercio, despues de haber usado de medios violentos para extraérselas á sus dueños, hecho que como era de esperarse, hacia mas indigna aquella disposicion.

Indigna tambien les pareció, y era natural que eso fuese así, la contribucion de un real mensual que se les impuso, además del real y medio que satisfacian por la personal, para los gastos del culto, cóngrua de los Párrocos y dotacion de los demás Ministros, así como la que igualmente se les exigia para el Juzgado protector establecido, por la razon bien clara, de que si dificilmente podian cubrir la contribucion personal que pesaba sobre ellos, mas dificil todavia les era satisfacer los demás impuestos que se acababan de establecer.

Y mas indignas fuéron todavia las otras providencias que se dictaron, inspiradas nada mas por el temor, poniendo en práctica odiosas fórmulas de castigo, que aunque no fuéron dispuestas por el Gobierno, al ménos les prestó su tácito consentimiento, con cuyo motivo dió lugar,—permítasenos la palabra—á que se ultrajára á la humanidad. Era un ultraje á la humanidad sin duda alguna, unas columnas de piedra ó de madera que en todos los pueblos se levantaron con el

nombre de *picotas*, no solo para aplicar á los indios sospechosos de conspiracion, la infamante pena de los azotes, sino para exponerlos á la vergüenza pública, despues de aplicárseles aquellos, teniéndolos ligados para el efecto de las columnas.

El pánico que habia producido el alzamiento de Tepich, no nos arrepentirémos de explicarnos de este modo, por mas que una parte de la raza indígena se hubiese ya insurreccionado, hizo que á cada instante fuesen llevados los indios, ó á la picota ó al presidio y muchas veces al patíbulo, violentando de este modo la insurreccion. En ménos de un mes el Consejo ordinario de guerra de la Capital, habia juzgado y sentenciado á mas de doscientos presos traídos de los pueblos del interior, por no haber allí el número suficiente de oficiales para formar dicho Tribunal: habian sido fusilados Dionisio Matu, Cacique del pueblo de Chiexulub, Manuel May y su hijo Lucío, vecinos del mismo pueblo, el primero de estos últimos en Conkal, y los otros dos en Chiexulub, á fin de evitar el espectáculo triste de ser ejecutados, padre é hijo á un mismo tiempo, como iba á suceder: la misma suerte habian corrido casi al mismo tiempo, el Cacique, el escribano y el maestro de capilla de Motul así como el Cacique de Acanceh, además de ciento ocho que habian sido conducidos al presidio de Campeche y catorce que fuéron desterrados á Veracruz. No podia trabajar con mas actividad aquel tribunal, ni los Jueces ó Jefes políticos de los pueblos podian ser mas afortunados en descubrir á los que estaban comprometidos en la conspiracion.

No dirémos, repetimos, que no existiese, al ménos en la parte oriental de la Península, como hemos visto, una gran fraccion de indios que no solo se habia rebelado contra la raza blanca, sino que habia querido propagar su insurreccion en todos los lugares del Estado; pero de esto, á considerar que todos estaban comprometidos, sirviendo el mas insignificante pretexto, para reducirlos á prision, llevarlos á la picota, exponerlos á la vergüenza pública, y muchas veces despues de todo esto, conducirlos al patíbulo, habia una diferencia

que no solo rechazaban los principios de la lógica, sino la misma conservacion del orden público, que pronto aquellos hechos habian de trastornar.

Por último, para que se vea que en esto no hemos olvidado la circunspeccion con que debe hablar, el que como nosotros se ha impuesto la mision de trasladar á las generaciones venideras, sin ira y sin rencor, sin prevenciones contra nadie, hechos cuya verdad histórica debe antes averiguar, vamos á reproducir, tomada del "Siglo diez y nueve," número 93, periódico oficial del Gobierno, la sencilla narracion que el Cacique de Tixpehual, Alejandro Tzab, hizo á uno de los redactores de "El Amigo del Pueblo," respecto de su aprehension, prision y conduccion al presidio de Campeche, que á la letra dice así:

"Que le prendieron en su pueblo, precisamente cuando estaba poniéndose de acuerdo con el Alcalde D. Francisco Bastarrachea para prepararse á recibir tropas del Gobierno: que lo prendió á él y á sus compañeros un tal José Dolores Contreras, que llegó de Nolo con cuatro hombres montados: que fué conducido al calabozo de Tixkokob (1), desde donde oia azotes multiplicados y lamentos de los que los sufrían, hasta que á la una de la mañana fué conducido él mismo al lugar de la vapulacion, adonde llegó atravesando un lago de sangre; que al principio se le quizo persuadir para que declarase sobre hechos que ignoraba; pero que no pudiéndolo hacer, mandó el Alcalde D. Antonio Moguel que lo aplicasen al tormento; que entónces le suspendieron por las orejas,

(1) A propósito de estos hechos acaecidos en Tixkokob, necesario es advertir que los pueblos que mas se distinguieron en sus violencias contra los indios, fueron: el referido Tixkokob, Tixpehual, Nolo, Conkal, Acanceh y Maxcanú. En Conkal, además del fusilamiento de Manuel May de que dimos cuenta en otra parte, fueron fusilados despues siete mas. Entónces los Caciques, eran el punto objetivo de los Alcaldes, razon por la que casi todos los de dichos pueblos, ó fueron fusilados, ó fueron conducidos presos al presidio de Campeche. El cacique de Ticul, con motivo de esto, pasó el infeliz su habitacion á la audiencia á fin de satisfacer á las autoridades, pero ni este paso le valió para librarse de la persecucion. Tales eran las cosas que sucedian: tal era la cruzada que contra los pobres indios se formó.

le colgaron de un hamaquero, le atarón las manos y comen-
zaron á azotarle; que al número de 25 azotes, le volviéron
á interrogar; pero que como los azotes no le daban idea al-
guna de la conspiracion de que se trataba, no pudo decir co-
sa de provecho, y continuaron azotándole: que Bastarrachea,
á pesar de conocerlo mucho por haber servido á su padre y
á él mismo, no protegió su inocencia: que el cura D. José
Maria Pasos lo estima tambien, pero que nada dijo en su fa-
vor: que su conducta es pública, que es generalmente cono-
cido en su pueblo, que fué teniente por el espacio de 14 años,
y hace 7 que es Cacique: sobre la conspiracion no ha oido
mas que rumores: que espera que su inocencia será recono-
cida para volver á continuar la desyerba de su milpita, úni-
co recurso con que cuenta para el sustento de su mujer y
tres hijos, entre ellos una jóven de 15 años.

*Por este ligero extracto se verá que es peligroso eso de proceder
sin averiguacion y con palo de ciego. Esto cualquier necio lo co-
noce. Todo hombre, sea cual fuere su condicion, debe estar en
una sociedad bajo la proteccion de las leyes. Una cosa son dere-
chos políticos, y otra garantías individuales. Los derechos de la
humanidad son sagrados. Que se proceda en este asunto con
circunspeccion: que se salve el órden público, pero sin detrimen-
to de la inocencia."*

Mas como el redactor oficial contestó aquel artículo mani-
festando: que no debia creerse al Cacique Alejandro Tzab:
que el redactor de "El Amigo del Pueblo," habia procedi-
do ligeramente en publicar su narracion, hecha como era
de suponerse bajo la impresion del miedo, y únicamente por
conseguir su libertad: que las causas habian sido sustancia-
das con las formalidades necesarias, y que en todo se habia
cumplido con los preceptos de la ley, vamos nosotros ahora
á referir un hecho que no hemos sabido de otros ni nos
lo han dicho los documentos, sino que vimos con nuestros
propios ojos en Xcupil pueblo en aquella época de nuestra
vecindad.

Hízose en esos dias al juez de paz una denuncia de aque-

llas que abundaron, manifestándole el denunciante que los
indios del pueblo, de acuerdo con los del Oriente, debian le-
vantarse en masa contra las autoridades y asesinar en segui-
da á los vecinos. El juez en vista de esto, reunió una fuerza
armada sigilosamente, dictó cuantas providencias le parecie-
ron convenientes, y á las doce de la noche, *cayó sobre los
conspiradores que dormian tranquilamente*, trayendo abajo las
puertas de sus chozas y cortando los soldados no solo los
brazos de las hamacas en donde dormian, sino tambien las
de aquellas en donde dormian sus mujeres y sus hijos: á esa
misma hora los condujeron presos á la audiencia, en donde
atravezándoles un fusil, por entre los brazos y los piés con
fuertes ligaduras, los dejaron tirados en el suelo, todo el res-
to de la noche, hasta el dia siguiente en que se presentó con
ellos ante un numeroso concurso que los habia ido á ver,
el espectáculo mas conmovedor y triste que se pudiese dar.

El que esto escribe niño todavía cuando eso, recuerda que
tambien fué á la audiencia, como uno de tantos curiosos que
asistieron, y no puede ménos que estremecerse á la memo-
ria de aquel acontecimiento, del mismo modo que cuando
eso se estremeció. Los presos eran treinta y seis, entre an-
cianos, jóvenes y casi niños, todos ellos maniatados: allí es-
taban sus esposas, sus hijos y sus hijas, que habian ido á lle-
varles sus jícaras de desayuno; pero que no habian podido
dárselas, por la situacion en que los encontraron. Un mo-
mento despues, llegó el juez de paz que mandó al tambor
diese un toque de llamada, á cuyo toque concurrieron los ve-
cinos que se habian armado y formaron junto á la picota.
Entónces dió principio el espectáculo á que nos hemos refe-
rido, desligando uno en pos de otro á los desventurados pre-
sos, á quienes ponian nuevas ligaduras y los colgaban á la pi-
cota, aplicándoles en seguida cruelísimos azotes, que hicieron
brotar sangre de sus espaldas en presencia de sus mujeres
y sus hijos que lloraban lágrimas de su corazon, convertidas
tambien en sangre por el dolor. Cerca de una hora habrá
durado esta odiosa operacion, durante la cual no se oian mas